

Portoviejo 21 de Abril del 2008

*Maryse
Su celo y Voto
MD*

96013
867

Señor Doctor:

Jaime Robles Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

*OK
2008-04-27*

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías vigente, comunico a usted, para los fines legales pertinentes, que con fecha dieciocho de Abril del dos mil ocho, se procedió a incribir en el libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía ALGARROBOSA "LOS ALGARROBOS" SOCIEDAD ANONIMA las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

Julio Enrique Hidalgo Zavala

Juan Jose Francisco Fernandez Zapata

170395663-9

130960991-3

No. De Acciones

Doscientos sesenta y ocho

Un dólar c/a.

(001-268)

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Ing. Raúl Joniaux Chávez

Gerente General de ALGARROBOSA S.A.

ALGARROBOSA COMPAÑÍA ANONIMA



21 ABR. 2008

Señor:

Ing. Raúl Joniaux Chávez

Gerente General de ALGARROBOSA S.A.

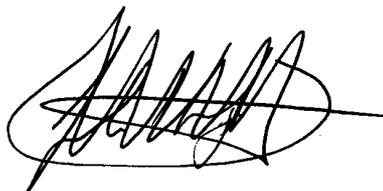
Ciudad.-

Estimado Señor:

Conforme a lo establecido en la ley de Compañías, le hago conocer a usted, que con fecha dieciocho de Abril del dos mil ocho, el señor Ingeniero **JULIO ENRIQUE HIDALGO ZAVALA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía numero uno siete cero tres nueve cinco seis seis tres guion nueve, ha transferido el cincuenta por ciento del paquete accionario que posee de la compañía **ALGARROBOSA LOS ALGABORROS S.A.**, esto es doscientos sesenta y ocho acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar americano cada una, a favor del señor **JUAN JOSE FRANCISCO FERNANDEZ ZAPATA**, ecuatoriano, poseedor de la cedula numero uno tres cero nueve seis cero nueve nueve uno guion tres.

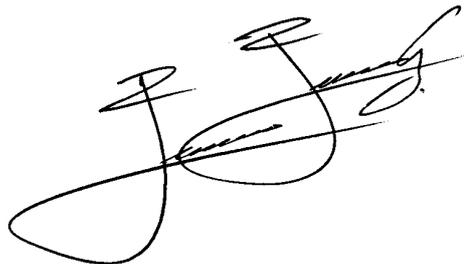
Se deja expresa constancia que la transferencia de acciones con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y, que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Atentamente,



Ing. Julio Hidalgo Zavala

Cedente



Sr. Juan José Fernández Zapata

Cesionario

ALGARROBOSA COMPAÑÍA ANONIMA

